

MEMORIA

II MARATÓN “DESAFÍO DE LA MAGRERA”

1º.- OBJETO Y AMBITO DE APLICACION.

Tabla P-1.

Club Organizador:	CLUB BTT SIERRA GRANDE
Edición y nombre de la prueba:	II MARATÓN “DESAFÍO DE LA MAGRERA”
Fecha de celebración:	20 DE MARZO DE 2016
Población	HORNACHOS
Salida: Hora y lugar:	9:00 h. PISTAS POLIDEPORTIVAS DE HORNACHOS
Llegada: Hora prevista y lugar:	14.00 h. PISTAS POLIDEPORTIVAS DE HORNACHOS
Nº participantes previstos:	300
Tipo de marcha:	MARATÓN
Prueba Regional Trofeo FExC:	SI
Prueba Nacional Trofeo RFEC:	NO

Esta prueba se organiza según establece el Reglamento de Cicloturismo de la Real Federación Española de Ciclismo estando inscrita en el Calendario Oficial de la Federación Extremeña de Ciclismo.

Se trata de organizar una prueba dentro del Open de Extremadura de Maratón, prueba concebida como un ejercicio físico con fines deportivos, turísticos o culturales. Es, por tanto, una prueba **COMPETITIVA** abierta a participantes mayores de 16 años, los cuales deberán presentar en el momento de la inscripción la correspondiente licencia federativa en vigor y aquellos que no dispongan de esta, la Organización a través de la Federación Extremeña de Ciclismo, les proporcionará una licencia provisional (Licencia de Un Día) específica para la prueba, a fin de que todos queden cubiertos con los seguros, de accidente de la Mutualidad Deportiva y de Responsabilidad Civil, suscritos por la Federación.

En las páginas Web del club organizador y Federación Extremeña de Ciclismo, todos los clubes, asociaciones deportivas y participantes encontrarán la información referente a la prueba, al menos, con 20 días de antelación a la fecha de celebración, o bien mediante los carteles anuncio de la prueba, donde consta la fecha de celebración, mapas con el itinerario, perfil del recorrido e información resumida de cómo hacer la inscripción, así como, otras normas o recomendaciones de interés.

Los carteles se colocarán, expuestos al público en general, por edificios oficiales y comerciales de la ciudad de donde parte la prueba, así como, en tiendas deportivas relacionadas con el ciclismo de la comunidad extremeña.

2º.- REQUISITOS.

La organización del evento se realizara acorde y según establece la Federación Extremeña de Ciclismo, cuya solicitud y documentación requerida se presentará con **40 días (hábiles) de antelación** a la fecha de celebración de la prueba.

Se adjuntarán a la presente los Reglamentos específicos de la prueba que previamente serán aprobados por la Federación y firmados y sellados por el club organizador, haciendo constar en su Artículo nº 6 los de obligado cumplimiento tanto para el club organizador como participantes.

Cuando el itinerario lo requiera, la organización solicitará los permisos oportunos para poder transitar por fincas privadas, así como realizar las gestiones oportunas para poder transitar por Espacios Naturales Protegidos, elevando instancia correspondiente a la Dirección

General del Medio Natural a través del Servicio de Conservación de la Naturaleza de la Junta de Extremadura

Además, cuando el itinerario transite por algún tramo de carretera abierta al tráfico o al menos la cruce, la organización dispondrá de los medios necesarios que establece el Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre referente al Reglamento de Circulación y nueva Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, ANEXO II y Sección 2ª “Marchas Ciclistas”.

3º.- ITINERARIO.

El Itinerario transcurrirá por caminos, cañadas y/o pistas forestales abiertas y de uso público y privado.

En caso de cruzar fincas privadas se solicitarán los permisos oportunos y estos podrán ser entregado a las autoridades competentes, el día de la prueba, si estos lo solicitan.

En caso de cruzar Parques Naturales o Zonas Especiales de Protección de Aves se solicitarán los permisos oportunos al Gobierno de Extremadura, a través de la Conserjería de Medio Ambiente, los cuales serán entregados a las autoridades competentes, Guardas Forestales, SEPRONA, etc., el día de la prueba, si estos lo solicitan.

En caso de que el itinerario transcurra por tramos de carreteras abiertas al tráfico o simplemente las cruce, la Organización dispondrá en dichos puntos del personal necesario para garantizar la seguridad de los participantes y asegurar en todo momento la libre circulación del tráfico rodante.

En caso de que el itinerario de la prueba se realice con formato CICLODEPORTIVA o contemple un TRAMO LIBRE, este será diseñado evitando transitar por carreteras abiertas al tráfico y en caso excepcional de tener que cruzar alguna carretera, los responsables de la organización se encargaran de detener a los participantes y dar prioridad al tráfico rodante.

La organización redactará y presentará la **HOJA DE RUTA** adjunta, donde se describen los pasos por puntos kilométricos de especial interés para la seguridad de los participantes o relevancia del entorno, como cruces o transito por carreteras abiertas al trafico, fincas privadas, espacios naturales, etc. Así mismo, en cada punto anunciara los medios y/o acciones a tomar por la organización y obligado cumplimiento de los participantes.

La organización entregara junto a la presente Memoria un mapa con el itinerario marcado y con todas las indicaciones necesarias que identifiquen cruces con carreteras, fincas privadas, espacios naturales, etc. En definitiva, todos aquellos datos que sirvan a la Delegación de Gobierno para proporcionar el dictamen correspondiente favorable para la celebración de la prueba en cuestión.

Tabla P-3.1.

CARACTERISTICAS A DESTACAR Y COMPROMISOS DE LA ORGANIZACION
<p>* Esta prueba al ser “MARATÓN” y encontrarse dentro del Open de Extremadura, todo su trazado se hace a Velocidad Libre, por tanto, la Organización asume toda la responsabilidad y se compromete a tener cubiertos todos los cruces peligrosos con caminos. No se transitará ni cruzará ninguna carretera.</p> <p>* Todo el trazado de la prueba se encontrará previamente marcado con elementos y productos no contaminantes del medio natural y la Organización se compromete a retirarlos tras finalizar la prueba.</p> <p>* La Organización se compromete a tener vigilado todo el itinerario de la prueba para asegurar la asistencia sanitaria y/o evacuación de cualquier accidentado. Se le facilitarán números de teléfono a los participantes que deberán usar en caso de necesitar ayuda</p> <p>* Existe una prueba paralela a la Maratón, con menor distancia en Km y desnivel acumulado.</p>

(Se adjunta MAPA OFICIAL con itinerario marcado. Solicitar a la Delegación de Cicloturismo de la F.Ex.C.)

3.1.- TRAMO LIBRE.

Dentro del itinerario, la organización ha previsto TRAMO LIBRE donde los participantes que lo deseen pondrán disputar los trofeos que se establecen en los Reglamentos específicos de la prueba.

El tramo libre está definido en el mapa que se adjunta con el itinerario marcado, donde la organización ha dispuesto todo su personal auxiliar para el control en los cruces con carreteras y/o caminos para salvaguarda de los participantes.

4º.- RESPONSABLES DE LA PRUEBA.

Los responsables de la organización de la marcha y personal auxiliar serán miembros del club organizador, a excepción del médico y personal contratado de la ambulancia, todos mayores de edad, cuyos cargos y responsabilidad durante la celebración de la prueba son:

Tabla P-4.

DIRECTOR EJECUTIVO	N.I.F.
JUAN FRANCISCO DELGADO CORCOBADO	8.883.598-D
RESPONSABLE SEGURIDAD VIAL	N.I.F.
DAVID CASTAÑO ACEDO	08.883.588-E
AUXILIARES VEHICULO FINAL DE MARCHA (Coche escoba)	N.I.F.
MANUEL ESCOBAR ACEDO	80053654S
JOSÉ ANTONIO DÍEZ BLANCO	80.056.981-F
AUXILIARES EN MOTOS PARA CONTROL EN CRUCES DE CARRETERAS Y CAMINOS	N.I.F
JAVIER GONZÁLEZ TERRAZAS	8.878.400-D
JUAN RAMÓN RANGEL EXPÓXITO	45.557.453-L
JUAN ANTONIO BÁEZ REBOLLO	08882284-Y
JOSE ANTONIO AGRAZ TENA	44785968T
JOSE ANTONIO MENESES CADENA	45557016I
CARLOS GALÁN TINOCO	07271979t
JOSE ANTONIO ACEDO ACEDO	44785735 C
ANTONIO CASTAÑO PALANCO	79.258.132-V
JOSE MACÍAS SANTOS	09.196.856-F
AUXILIARES EN BICICLETA PARA CONTROL EN CRUCES DE CTRA. y/o CAMINOS	N.I.F
JULIAN VEGA GARCÍA	44.782.564-T

(Se incluyen fotocopias del DNI del DIRECTOR EJECUTIVO y RESPONSABLE DE SEGURIDAD VIAL)

5º.- CONDICIONES DE CIRCULACION.

Puesto que se trata de una marcha cicloturista que transcurre por caminos y cañadas abiertos al público o por tramos excepcionales, previa solicitud y aprobación de los permisos

oportunos, de fincas privadas o espacios naturales protegidos o en aquellos casos donde se transite o cruce alguna carretera abierta al tráfico donde se aplicará lo establecido en el Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre referente al Reglamento de Circulación y nueva Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, ANEXO II y Sección 2ª “Marchas Ciclistas”, la organización dispondrá de los siguientes medio que garanticen en todo momento la seguridad e integridad de los participantes:

Un vehículo piloto situado al inicio de la marcha (motocicleta todoterreno), con señalización de banderines color rojo y señalización luminosa de cruce e intermitentes de avería.

Un vehículo piloto situado al final de la marcha (todoterreno o coche escoba), con banderines color verde y rotativo de señalización luminosa color naranja, así como, luces de avería y de cruce encendidas.

Motocicletas piloto de control en puntos conflictivos, que se irá desplazando de un punto a otro con la antelación suficiente para indicar tanto al tráfico rodante como a los ciclistas, que extremen la precaución al paso por dicho punto. Estarán provistos de banderines color amarillo y señalización luminosa de cruce e intermitentes de avería.

6º.- SERVICIOS SANITARIOS.

Se contratarán los servicios de dos médicos colegiados, que acompañará a los ciclistas durante todo el recorrido y viajará en el vehículo de final de marcha o coche escoba.

Se contratarán los servicios de dos ambulancias provistas de medios y personal sanitario y acompañará a los ciclistas durante todo el recorrido. Circulará delante del vehículo de final de marcha o coche escoba y cuando las circunstancias del terreno no lo permitan, la ambulancia se trasladará por carretera a los puntos estratégicos de paso de los ciclistas, desplazándose al punto siguiente a petición del Director Ejecutivo o Responsable de Seguridad Vial. En este caso la organización dispondrá de un vehículo todo terreno, donde podrá viajar el médico, que acompañara a los participantes durante todo el trazado y en caso de accidente evacuar al accidentado hasta la ambulancia.

En caso de accidente, el Director Ejecutivo, Responsable de Seguridad Vial y/o vehículos auxiliares, contactarán por medio de telefonía móvil, con la ambulancia y vehículo del médico para informarles del incidente y puedan atender al accidentado lo antes posible o en cualquier caso asegurar la evacuación del accidentado en un plazo no superior a los quince minutos.

7º.- COMUNICACIÓN A LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

Además de los medios antes descritos aportados por la Organización, solicitaremos con **40 días** (hábiles) **de antelación** y a través de la Federación Extremeña de Ciclismo por medio de la presente Memoria y documentación anexa, que sea tramitada a la Delegación del Gobierno de la Junta de Extremadura para obtener los permisos oportunos y la asistencia de dos Agentes Motoristas del SEPRONA para que acompañen a los ciclistas durante todo el recorrido. No se necesitarán unidades móviles de zona de la Guardia Civil de Tráfico ya que no se transitará por ninguna carretera.

Solicitaremos a nuestro Ayuntamiento la protección de la policía municipal para que acompañe a los ciclistas durante la salida y acceso a la ciudad, así como el cierre del tráfico durante el paso de los ciclistas en aquellos puntos que consideren más conflictivos. (Se proporcionará plano callejero de la ciudad, marcando el itinerario de salida y entrada, así como los horarios previstos).

Así mismo, hemos tenido en cuenta el paso por las poblaciones incluidas en dicho itinerario:

Tabla P-7.

Poblaciones a cuyos Ayuntamientos se ha informado y solicitado control policial al paso de los ciclistas	
HORNACHOS	

Para lo cual hemos informado a los respectivos Ayuntamientos, con 20 días de antelación, del paso de los ciclistas, horario previsto e itinerario a seguir, con el fin de prever coincidencias en celebraciones deportivas, culturales o comerciales que pudieran interferir en el desarrollo de la prueba y a fin de que la Policía Municipal Local controle el tráfico durante el trayecto de paso.

8º.- OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.

Todos los participantes tendrán prohibido transitar fuera del itinerario establecido por la organización, circulando en todo momento entre los vehículos de apertura y cierre de marcha. El participante que no pueda seguir o mantener la velocidad media estipulada por la organización será subido al furgón o coche escoba y reanudará la marcha en la siguiente parada de reagrupamiento o si lo considera justificadamente la organización, deberá abandonar la prueba siempre y cuando peligre su integridad física. Ningún participante cruzará ningún arroyo con crecida o en malas condiciones por lluvias previas. En todo el recorrido, el ciclista no tiene prioridad frente a otros vehículos, el trazado es abierto y siempre deberá ceder el paso a cualquier vehículo. Ningún participante arrojará basuras ni dejará envoltorios o pertenencias en el recorrido.

Todos los participantes en la marcha estarán obligados a firmar y entregar el ANEXO de responsabilidades de los Reglamentos de la prueba (Artículo 18 del Reglamento General de Cicloturismo de la R.F.E.C.), para que les sea entregado el dorsal correspondiente.

Todos los participantes en la marcha quedarán oficialmente inscritos en la Hoja de Inscripciones de la Federación y deberán portar el dorsal oficial de la prueba, para lo cual será imprescindible que cada ciclista presente la licencia federativa ordinaria, en vigor, suscrita por la Real Federación Española de Ciclismo, provista por tanto e individualmente de los correspondientes seguros de accidente y responsabilidad civil.

Los participantes provistos de licencia federativa ordinaria abonarán la cuota de inscripción prevista y con antelación a la fecha de cierre establecida en los Reglamentos de la prueba.

Para los participantes SIN LICENCIA, la Federación Extremeña de Ciclismo ha dispuesto en su página Web de un formulario para expedir la LICENCIA DE UN DIA a fin de dotarles de su seguro de accidente. La inscripción de estos participantes se cerrará, al menos, CUATRO DIAS antes del inicio de la prueba, tras lo cual la Federación enviará la relación a la Organización para que sean incluidos oficialmente en la Hoja de Inscripciones.

Así mismo, la Federación Extremeña de Ciclismo podrá certificar en caso necesario que el Club Organizador tiene abonadas las tasas correspondientes a la Licencia de Club para la temporada en curso, a efectos de seguro y responsabilidad civil de las actividades deportivas que organice en dicha temporada, así como, el abono de las tasas federativas de aprobación de Reglamentos de esta prueba.

LA ORGANIZACIÓN

Hornachos a 12 de enero de 2016



(El Director Ejecutivo)

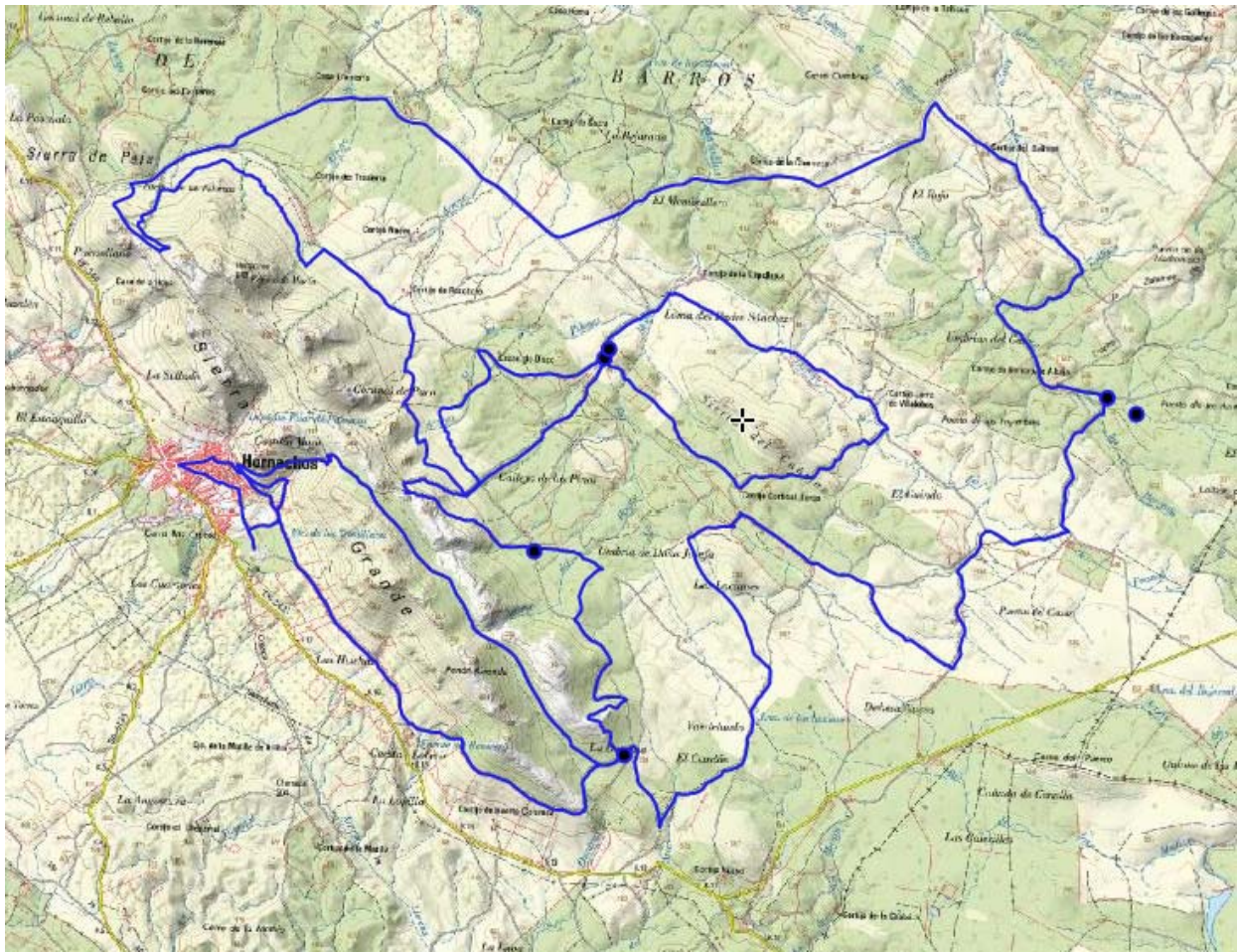


(Sello del club)

HOJA DE RUTA BTT

KM	Descripción Punto o tramo		Hora	Min.
M-1	0,00 Salida C/ Los tomillares (Hornachos)	El ciclista no tiene prioridad, debe ceder el paso a los vehículos que circulen por la calle. Personal de la organización, policía local y protección civil.	9	0
M-2	1,40 C/ Hernán Cortés (subida hacia Plaza de España)	El ciclista no tiene prioridad, debe ceder el paso a los vehículos que circulen por la calle. Personal de la organización, policía local y protección civil.	9	3
M-3	1,90 C/ Castillejos	El ciclista no tiene prioridad, debe ceder el paso a los vehículos que circulen por la calle. Personal de la organización, policía local y protección civil.	9	4
M-4	2,30 C/ San Francisco	El ciclista no tiene prioridad, debe ceder el paso a los vehículos que circulen por la calle. Personal de la organización, policía local y protección civil.	9	5
M-5	2,60 Salida lanzada. Camino Los Puertos y Trocha Vereda de Zalamea		9	6
M-6	5,70 Desvío izquierda		9	13
M-7	9,10 Desvío derecha. Sesmo de la Sierra		9	21
M-8	10,30 Desvío izquierda. Camino al Disparatón		9	24
M-9	12,25 Desvío derecha. Sigue Camino al Disparatón		9	29
M-10	12,80 Desvío izquierda		9	30
M-11	15,30 Desvío derecha. Camino del Palomar		9	36
M-12	18,50 Desvío derecha. Los Puertos		9	44
M-13	20,30 Desvío derecha		9	48
M-14	21,20 Desvío izquierda. Cortijo Los Puertos		9	50
M-15	23,15 Desvío izquierda. La Herrera		9	55
M-16	24,95 Desvío derecha. Hacia el Salitral		9	59
M-17	28,80 Desvío izquierda. Pista (Vereda de la Aulaga Perruna)		10	9
M-18	33,80 Desvío derecha		10	21
M-19	36,30 Desvío izquierda. Pista asfaltada		10	27
M-20	39,40 Desvío izquierda. Inicio subida La Magrera		10	34
M-21	40,50 Desvío izquierda. Bajada MUY PELIGROSA.	El ciclista debe adecuar la velocidad y controlar en todo momento la bicicleta para evitar caídas. Personal de la organización.	10	37
M-22	41,50 Desvío derecha. Final bajada La Magrera		10	39
M-23	44,20 Desvío izquierda. Bajada.		10	46
M-24	44,50 Desvío derecha. Pista trasierra		10	46
M-25	45,65 Desvío derecha. Entrada Finca		10	49
M-26	48,40 Bajada Cortinales. Interior Finca		10	56
M-27	50,60 Desvío derecha. Pista trasierra. Vereda del Pozo del Gitano		11	1
M-28	52,17 CONTROL HORA (Desvío Ruta Corta). Hora límite 13,00 h	Desvío para ruta corta a todos los participantes que pasen después de las 13.00 h	11	5
M-29	53,30 Desvío derecha. Cruzar Río Palomillas	No cruzar el río en caso de que lleve crecida o el paso sea inseguro	11	7
M-30	54,80 Cruzar Arroyo Fresnal	No cruzar el río en caso de que lleve crecida o el paso sea inseguro	11	11
M-31	56,60 Desvío derecha. Cruzar Arroyo Fresnal	No cruzar el río en caso de que lleve crecida o el paso sea inseguro	11	15
M-32	58,50 Desvío derecha. Camino del Palomar		11	20
M-33	60,70 Desvío izquierda. Subida hasta Vereda del Gitano - Trocha de Retamal		11	25
M-34	64,00 Desvío izquierda. Trocha Retamal (Mal Paso) Bajada PELIGROSA	El ciclista debe adecuar la velocidad y controlar en todo momento la bicicleta para evitar caídas. Personal de la organización.	11	33
M-35	66,50 Desvío derecha. Subida por cortafuegos		11	39
M-36	67,30 Desvío izquierda. Sesmo de la Sierra		11	41
M-37	68,80 Desvío derecha. Subida a la Guzaina		11	45
M-38	70,10 Desvío derecha.		11	48
M-39	70,25 Desvío derecha. Inicio Subida Puerto de la Cruz		11	48
M-40	74,50 Desvío izquierda. Inicio Bajada de los escalones. MUY PELIGROSA	El ciclista debe adecuar la velocidad y controlar en todo momento la bicicleta para evitar caídas. Personal de la organización y protección civil.	11	58
M-41	75,10 Desvío izquierda. Bajada de los escalones. MUY PELIGROSA	El ciclista debe adecuar la velocidad y controlar en todo momento la bicicleta para evitar caídas. Personal de la organización y protección civil.	12	0
M-42	76,45 Desvío izquierda. Pósito a C/ San Francisco		12	3
M-43	76,65 Desvío izquierda. Camino a Fuente de los Cristianos		12	3
M-44	76,90 Desvío izquierda		12	4
M-45	77,60 Desvío derecha. Bajada PELIGROSA	El ciclista debe adecuar la velocidad y controlar en todo momento la bicicleta para evitar caídas. Personal de la organización	12	6
M-46	78,00 Desvío izquierda. Recta de meta		12	7
M-47	78,30 META		12	7

ANEXO 1: MAPA DEL TRAZADO



ANEXO 2: PERFIL DEL TRAZADO

